



TRIBUNAL DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA
FORMAR BOLSA DE TRABAJO DE INGENIERO DE CAMINOS.

Efectuada la baremación de los méritos de los aspirantes al proceso de selección de referencia, y tras la resolución de las reclamaciones formuladas por los aspirantes, se hace pública la propuesta de constitución de la bolsa de trabajo de esta categoría profesional, de acuerdo con las bases que han regido el presente proceso selectivo.

1 M ^a Sales Castells Viel.....	24,05 puntos.
2 Josep Antoni Lladosa Donat.....	22,00 puntos.
3 Vicent Pau Gimeno Meliá.....	19,50 puntos.
4 M ^a Antonia Izquierdo Caballero.....	19,00 puntos.
5 Juan Fco. Martínez Cambroner.....	18,50 puntos.
6 Beatriz Rincón Barrio.....	17,25 puntos.
7 María Pilar Tabernero Monreal.....	16,10 puntos.
8 Iván Tarazona Piqueres.....	16,00 puntos.
9 Pablo Peña Rambla.....	13,25 puntos.
10 Tomás Vicente Escrig.....	13,05 puntos.
11 Miriam Juan Bená.....	12,00 puntos.
12 Jenifer Pérez Salvador.....	11,50 puntos.
13 Antonio Juan Galicia Sanz.....	11,50 puntos.
14 Alfredo Castelló Guillot.....	11,50 puntos.
15 Carlos Pizcueta Penalba.....	11,00 puntos.
16 Sofía Ferrandis Martínez.....	10,50 puntos.
17 Alejandro Ortiz Mallasen.....	10,00 puntos.
18 Leticia Mas Gisbert.....	7,90 puntos.
19 Miguel Angel Molina García.....	7,50 puntos.
20 Jesús Francisco García Gil.....	7,45 puntos.
21 Asunción Andrés Gallent.....	6,65 puntos.
22 M ^a Isabel Benito Muñoz.....	6,60 puntos.





- 23 José Vicente Saura Ferreres.....6,15 puntos.
24 Eduardo Cantó Garay.....6,05 puntos.
25 Gerardo Fernández Alagarda..... 5,80 puntos.
26 M^a Luisa García Serrano.....5,40 puntos.

Contra la presente resolución del tribunal los aspirantes pueden interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Alcaldesa, en los plazos previstos en la Ley de procedimiento administrativo, o cualquier otro que a su derecho convenga.

El Secretario del órgano de baremación,
(documento firmado electrónicamente)

